



## **FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD**

### 1. ASPECTOS GENERALES

Este Foro, que preside el Excmo. Sr. D. Pío Aguirre Zamorano (Vocal de este Consejo), por delegación del Presidente del Consejo, nombrado por el Pleno en su reunión del día 12 de noviembre de 2008 e interviene el también Vocal, Excmo. Sr. D. Manuel Torres Vela, asumiendo la Secretaría la Letrada de Relaciones Institucionales del Consejo, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Rocío Pérez-Puig González, se crea por Convenio suscrito el 1 de diciembre de 2003, con la finalidad básica de coordinar las Instituciones Jurídicas del Estado para lograr la protección efectiva de los Derechos de las personas con Discapacidad.

### 2. ACTIVIDADES MÁS DESTACABLES

Durante el año 2012, las actividades más destacadas han sido las siguientes:

1. Se han mantenido 5 reuniones entre los representantes del Foro Justicia y discapacidad, una reunión con representantes de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, con Comisión de Discapacidad de las Cortes y con diferentes Instituciones.

2. El 17 de mayo, en el Salón de Actos del Consejo General del Poder Judicial, bajo la Presidencia del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, se presentó el libro: “*Estudio sobre los derechos fundamentales de las personas con discapacidad*”, para la elaboración del Libro, contamos con representantes de todas las instituciones que integran el Foro Justicia y Discapacidad y diversos expertos que forman parte de dicho Foro.

En dicho acto se entregaron los quintos premios del “Foro Justicia y discapacidad” para destacar una o varias actuaciones relevantes, tanto de personas como de instituciones en defensa de los derechos de las personas con discapacidad y su mejor integración social. Los premiados fueron:

- *A título personal*, “Por la labor desarrollada a favor de las personas con algún tipo de discapacidad” a D<sup>a</sup> María Luisa Ruiz-Jarabo.

- *A una actuación empresarial*, “Por su contribución a la integración laboral de las personas con padecen discapacidad”, ATAM, Asociación del Grupo Telefónica para la atención a las personas con discapacidad.

- *A una institución*, Por la importante labor desarrollada a favor de las personas con discapacidad”, Europa Press Social.

- *A un medio de comunicación social*, “Por el tratamiento dado a la información sobre el colectivo de personas con discapacidad”, a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados.

3. Se ha seguido incorporando documentación del Foro en la Página WEB “Foro Justicia y Discapacidad” <http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpi/cgpi/principal.htm> ; creada en virtud del Órgano Rector de este Foro y que se encuentra dentro de la Página Web del Consejo General del Poder Judicial, en la que constan las actividades más relevantes, entre las que cabe destacar: - el



## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

estudio monográfico de los tratamientos forzosos y los internamientos involuntarios; - un documento relativo al “Baremo de las secuelas psíquicas postraumáticas”.

4. Actividades Formativas: durante el año 2012 se ha celebrado un curso y un seminario dentro del Plan Estatal de Formación para miembros de la Carrera Judicial y distintos integrantes de las Instituciones que componen el Foro Justicia y Discapacidad, con el siguiente títulos:

4.1. Curso sobre “Discapacidad y Autonomía de la Voluntad”, celebrado en Toledo, del 18 al 20 de abril.

4.2. “Seminario para Jueces/as de Incapacidades”, celebrado en Madrid, del 21 al 23 de marzo.

5. Se han tratado y aprobado, entre otros, por el Órgano Rector del Foro los siguientes temas; los más relevantes son los siguientes

5.1. Estudio sobre la posibilidad de realizar un libro cuyo título sería “Mujer, discapacidad y violencia”, cuya presentación se realizará en el año 2013 en el Acto de la entrega de los VI premios Foro Justicia y Discapacidad.

5.2. Se propone, desde el Foro, al Excmo. Sr. D. Carlos Garzenmüller Roig, Fiscal del Tribunal Supremo como la persona que represente a España en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

5.3. Se trata del encuentro celebrado en Córdoba, patrocinado por la Fundación Española de Psiquiatría Mental, relativo a la “Patología Dual”, y al que acudieron miembros del Foro Justicia y Discapacidad.

5.4. Se estudia la Posibilidad de incluir la discapacidad en las estadísticas de los Juzgados de Violencia de la Mujer, e introducir un parámetro sobre la discapacidad, pudiéndose acudir a los parámetros internacionales (publicación el 14 de noviembre en el DOCE), siendo España un país pionero en temas de Violencia de Género, actuando conjuntamente con D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Llop Cuenca, Letrada del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de género.

5.5. Comunicaciones con la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia Acerca del borrador de Anteproyecto de Ley de Reforma Integral de los Registro Público.

5.6. Temas relativos a discapacidad en Anteproyecto de Reforma del Código Penal.

5.7. Información sobre las Jornadas en Córdoba del Colegio de Abogados y el turno especial de discapacidad.

5.8. Acerca de tres sentencias dictadas por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo relativas a la subcontratación en tema de discapacidad y la cesión de trabajadores.

Todos estos temas se han tratado por todos los que participan en el Órgano Rector del Foro Justicia y Discapacidad con gran entusiasmo y dedicación, intentando que el trabajo se adecue a la realidad social de las personas que padecen cualquier tipo de discapacidad para que puedan integrarse mejor social y laboralmente y en absoluta igualdad con todos los ciudadanos.